

275489

Quito, Agosto 10 del 2006

Señor
Jhonnie Francisco Xavier Diaz Franco
Presente.-



26

De mi consideración:

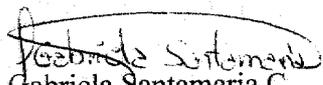
Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **"GESTION Y TRANSFORMACIÓN HUMANA GESTRANSF SOCIEDAD ANONIMA"** celebrada el 9 de Agosto del 2006, ha designado a usted como GERENTE GENERAL por un periodo de cinco años (5), conforme a lo establecido en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales, entre sus atribuciones está la de representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente, conforme lo dispone el artículo vigésimo sexto de los Estatutos.

"GESTION Y TRANSFORMACIÓN HUMANA GESTRANSF SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de Junio del 2006, ante el Notario Público Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Gabriel Cobo.

E inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de Agosto del 2006.

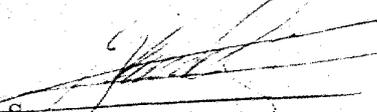
Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 13 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Gabriela Santamaria C.
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 0401286445

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **"GESTION Y TRANSFORMACIÓN HUMANA GESTRANSF SOCIEDAD ANONIMA"**.

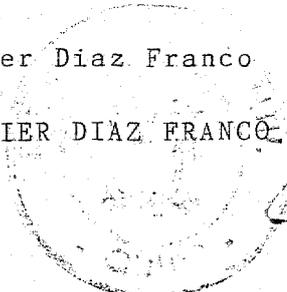
En la ciudad de Quito, 10 de Agosto del 2006.


Sr.
Jhonnie Francisco Xavier Diaz Franco
CC. 170528546-5
JHONNIE FRANCISCO XAVIER DIAZ FRANCO
Lo Agregado Vale 
Lo enmendado vale

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10425 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 23 OCT. 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO



RAZON: Doy fe de que la UNA (1) copia fotostática que antecede es fiel copia del documento original que me presenta el interesado. Quito, 25 de octubre del 2006.-



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Vela Vasco", written over the printed name and number of the notary.